

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANGANESES DE LA POLVOROSA

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de las ayudas por nacimiento o adopción

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2023, acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora de las ayudas por nacimiento o adopción de hijos (Boletín Oficial de la Provincia n.º 63, de 26 de mayo de 2008 y n.º 144, de 5 de diciembre de 2012).

Durante el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados tendrán a su disposición el expediente en la Oficina de Atención al Público, pudiendo presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante el período de exposición pública no se presenten reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

Manganeses de la Polvorosa, 11 de diciembre de 2023.- El Alcalde.

R-202303555

